

**CONVOCATORIA SUBVENCIONES INVERSIONES AYUNTAMIENTOS. FITE
2022**

ANEXO I -SOLICITUD-

I. Datos de la entidad solicitante

D/D ^a	En calidad de (Presidente, Secretario...)	NIF / NIE
Ayuntamiento		CIF
Domicilio /Sede Social (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)		Código Postal
Localidad	Provincia	
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo Electrónico

II. Tipo de ayuda e importe

		Importe subvención solicitada						
		Residencia	Vivienda tutelada	Pisos tutelados	Centro de día	Centro ocupacional	Hogar	UTS y Otros (especificar)
☐	Construcción y/o reforma obra mayor							
☐	Reforma obra menor							
☐	Equipamiento							

III. Memoria detallada y descriptiva de los criterios de valoración. Contendrá al menos, respecto a la entidad titular el presupuesto anual de la entidad local, el coste total del proyecto, la población, la ejecución, en su caso, de la subvención de anteriores convocatorias, los objetivos del tipo de inversión propuesta, el tipo de establecimiento y el objeto de la inversión, el contenido del proyecto, la generación de empleo, el impacto social y su repercusión, el plazo de finalización y puesta en marcha, las características técnicas del proyecto, presupuesto detallado, gastos y fuentes de financiación, calendario y cuanta información posibilite la valoración de los criterios contemplados en el artículo décimo cuarto



IV. Documentos que acompañan la solicitud

A) Con carácter general

- ☐ Certificación titularidad solicitante
- ☐ Fotocopia del Número de Identificación Fiscal (NIF) del solicitante
- ☐ Ficha de terceros
- ☐ Autorización en caso de Monumento o ubicado en Conjunto Histórico
- ☐ Certificación estar al corriente en la obligación de rendir cuentas a la Cámara de Cuentas
- ☐ Certificación de subvenciones recibidas para la misma finalidad
- ☐ Requerimiento Inspección de Centros del Gobierno de Aragón adaptación de establecimiento a normativa vigente

B) Construcción y/o reforma de obra mayor

- ☐ Memoria valorada por facultativo competente
- ☐ Calendario realización obra
- ☐ Presupuesto detallado de gastos en cada una de las fases e importe de subvención solicitada
- ☐ Memoria descriptiva
- ☐ Otros (especificar)

C) Reforma de obra menor.

- ☐ Presupuesto detallado
- ☐ Memoria firmada por contratista y/o facultativo
- ☐ Otros (especificar)

D) Equipamiento

- ☐ Descripción del equipamiento
- ☐ Presupuesto detallado
- ☐ Otros (especificar)

V. Solicitud

El ayuntamiento solicitante, por¹ de fecha, **ACUERDA** presentar la solicitud de subvención para esta convocatoria, con un proyecto de inversión que alcanza un importe total deeuros (..... €), y

SOLICITA del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales una subvención de euros (.....€), para su financiación.

¹ Acuerdo del Consejo Comarcal o del Pleno municipal, Decreto de la Presidencia



VI. Declaración

A tales efectos, DECLARA, bajo su responsabilidad, respecto a la concurrencia de otras ayudas o subvenciones, que la Entidad Local (señalar con una cruz lo que corresponda):

- ☐ No es beneficiaria de otras ayudas.
- ☐ Que la Entidad Local arriba indicada no se halla en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y normativa autonómica de aplicación.
- ☐ Que son ciertos todos los datos y los documentos que acompañen a la solicitud, por lo que la ocultación o falsedad de datos puede ser motivo para anularla o dejar sin efecto la adjudicación de la ayuda.
- ☐ Que el bien objeto de la actuación para el que solicita subvención es de titularidad municipal por título de (compraventa, donación, expropiación, otros)
- ☐ Que no ha sido nunca objeto de sanciones administrativas firmes ni de haber sido condenada por sentencia judicial firme por acciones u omisiones consideradas discriminatorias por la legislación vigente por razón de género.

VII. Autorización

DERECHO DE OPOSICIÓN (Artículo 28.2 de la Ley 39/2015)

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón (Instituto Aragonés de Servicios Sociales) realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados en la solicitud.
En particular, consultará:

Datos de identidad (Dirección General de la Policía).

Los titulares de los datos o sus representantes legales podrán ejercer su derecho de oposición conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho, disponible en <https://www.aragon.es/en/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposicion>

Para la consulta de los datos tributarios, la Administración necesita el consentimiento expreso:

- ☐ AUTORIZO: la consulta de los datos del interesado de estar al corriente de obligaciones tributarias (AEAT).
- ☐ AUTORIZO: la consulta de los datos del interesado de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social (TGSS).
- ☐ AUTORIZO: la consulta de los datos del interesado de estar al corriente de obligaciones de pago con la CC.AA.

En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada o de no autorizar la consulta de datos tributarios por parte del IASS, DEBERÁN APORTAR junto a esta solicitud los documentos o certificados justificativos correspondientes.

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar las subvenciones del IASS dirigidas a entidades.

La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una obligación legal.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/310>

En, a fecha de firma electrónica

PERSONA TITULAR DE LA DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES